

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
ADMIGERENCIAL S.A.**

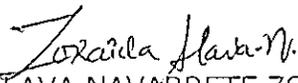
**Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 15 de marzo del 2015**

En la ciudad de Guayaquil, el día 15 de marzo de 2015, a las 16:00 horas se reúnen en las oficinas ubicadas en Sauces IX, los accionistas de la compañía: "ADMIGERENCIAL S.A." que representan el 100% del capital pagado de la compañía Comparecen la señora ALAVA NAVARRETE ZORAIDA, propietario de 990 acción ordinaria y nominativa de \$ 1.00 dólar c/u y la Ing. ROSERO ALAVA JOHANNA, propietario de 10 acción ordinaria y nominativa de \$ 1.00 dólar C/u, por lo que en la presente Junta General Universal, se encuentran reunidos la totalidad del capital Social íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS, dividido en 1000 acciones de UN DÓLAR cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Artículo Doscientos Ochenta de la Ley de compañías Vigente, para conocer el siguiente orden del día: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.**- Preside la sesión la señora Ing. ROSERO ALAVA JOHANNA, quien actúa como Presidente **Ad-Hoc** de la Junta, y como secretario la señora Ing. Lorena Chamba Méndez.

El presidente pide que la señora secretaria constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento con las demás formalidades legales estatutarias. Constatado el quórum el Presidente declara instalada la sesión para conocer el orden del día el cual es Ochenta de la Ley de compañías Vigente, para conocer el siguiente orden del día: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.**- los mismos que son presentados a los señores accionistas para que los conozcan y den su aprobación correspondiente al año 2014, la empresa desarrollo sus actividades financieras y administrativas, enmarcadas dentro del objeto constitutivo de la compañía, la cual tuvo una pérdida de \$ 1844.20.

La junta por unanimidad resuelve que se ha cumplido con las todas las normas de acuerdo a la ley y que ratifican que en el próximo ejercicio fiscal deberán hacer que la Compañía genere movimientos de Ingresos, para poder fortalecer el patrimonio de la Empresa.

El presidente de la Junta General Universal de Accionista, solicita al secretario tome nota de lo resuelto. No habiendo nada más que tratar se la levanta la sesión a las 18H00, procediendo el secretario a redactar el acta, la misma que leída de principio a fin, es suscrita por los Accionistas concurrentes, Presidente de la Junta y el Secretario de la Junta.

  
Sra. ALAVA NAVARRETE ZORAIDA  
**Accionista**

  
Ing. ROSERO ALAVA JOHANNA  
Accionista  
**Presidente Ad-hoc**

  
Ing. Lorena Chamba Méndez  
**Secretaria Ad-hoc**